



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Avarado N° 751  
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán, 15 ABR 2026

Expediente Electronico N° ORA-090/2026.-  
Resolución N° D-ORAN-176/2026.-

VISTO:

La Resolución N° 092/1998 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución de referencia, se tiene por promovida en el año 1998 a la Alumna Patricia Hucena, D.N.I. N° 23.896.484, con nota 9 (Nueve), en la asignatura "Sistemas Productivos" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Departamento de Alumnos, solicita que se rectifique el segundo nombre de la alumna Hucena, debiendo ser "Patricia Del Carmen Hucena".

Que, el artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (Decreto N° 1759/72) establece: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*"

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA CONSEJERA A/C DECANATO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTICULO 1°: Rectificar el nombre de la Alumna Hucena, D.N.I. N° 23.896.484, que figura en el Artículo 1° de la Resolución N° SO-092/1998, con relación a la promoción en la asignatura "Sistemas Productivos" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser el correcto "Patricia Del Carmen Hucena", en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2°: Cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Académica, Departamento Alumnos y Consejo Directivo para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Patricia Wilde  
Consejera Titular Consejo Directivo  
Facultad Regional Orán  
Universidad Nacional de Salta